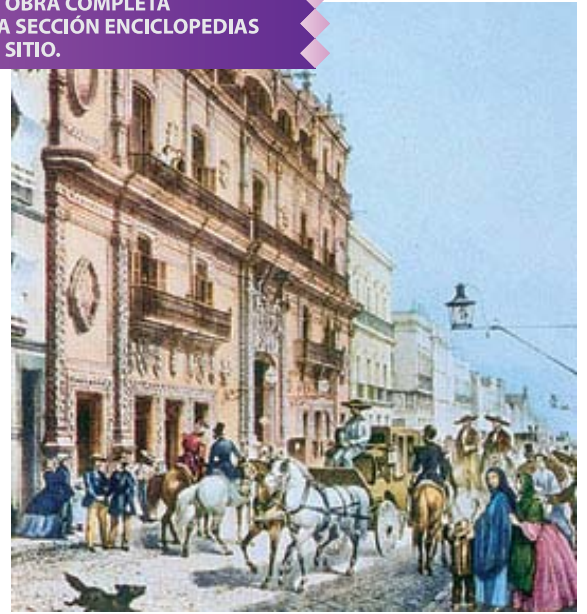


En 1808, se forma, dentro de la Nueva Vizcaya un movimiento precursor de la Independencia de México, que constituyó un motivo de orgullo a los duranguenses.

LA COLONIA

En 1777, a raíz de las Reformas Borbónicas, las provincias del norte del Virreinato fueron incluidas en la Comandancia General de las Provincias Internas,. El agrupamiento consistía en una entidad, en apariencia, autónoma del Virreinato, ya que tomaba sus propias decisiones en temáticas militares y administrativas. Pero, continuaba sostenida financieramente por el Virreinato.



Sin embargo, este hecho no ningún impedimento para que, en 1808, se formara, dentro de la Nueva Vizcaya un movimiento precursor de la Independencia de México, que constituyó un motivo de orgullo a los duranguenses.

En 1821, el año en que se realizó la Independencia de México, Francisco de Ibarra asume como Gobernador. Un año más tarde, en 1822, se produce la división entre Durango y Chihuahua. Dos años después, en 1824, cayó definitivamente el Imperio y, de esa manera, se estableció la República Representativa, Democrática y Federal. En este marco, Guadalupe Victoria, notable insurgente, fue nombrado primer Presidente de la República.



Ese mismo año, el 22 de mayo, Durango fue declarado Estado de la Federación. Y, además, se introdujo la Educación Pública, por primera vez, dentro del estado. Aún así, en los años posteriores, continuaron los avances en materia de educación en Durango. En 1833, se creó la Educación Superior de carácter civil, con la fundación del Colegio Civil y la Academia de Jurisprudencia.

Guadalupe Victoria, fue nombrado primer Presidente de la República.



En 1836, se estableció la primer industria forestal en Durango. Asimismo, en 1892, se produjo la llegada del ferrocarril al estado.

Sin embargo, en 1857, el Gobernador del Estado, Lic. Patricio de la Bárcena, en la ciudad de Durango, juró la Constitución de 1857 y aplicó allí las primeras Leyes de Reforma.

